

24 FEB



5900

52898

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

por

" UN NUEVO ENVASE CON TAPA TRANSPARENTE, PARA CONTENER CONSERVAS ALIMENTICIAS "

a favor de

D^a. MARIA DE LOS ANGELES TREVIJANO LARDIES, domiciliada en LOGROÑO, Particular de S. Ulargui -3,

52898



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad de este nuevo envase es proporcionar al público consumidor productos alimenticios especialmente "entre meses", en condiciones perfectamente sanitarias y de modo particularmente atractivo, ya que los productos comestibles podrán verse por la tapa del envase que para este fin es transparente. La invención comprende, además de la idea expuesta, los medios para realizarla, tal como se deducirá de la descripción que sigue:

15

20

Según muestran los dibujos que se acompañan, el envase está constituido por un cuerpo cilíndrico de hoja de lata, (figura 1ª), provista de un borde superior saliente (número 1 de la figura 2ª). Este borde saliente está destinado a ser asiento de la tapa representada en la figura 4ª, que es de cristal o de material análogo transparente, y está dotada de un rebaje, 2, que permite su acoplamiento al cuerpo cilíndrico. De este modo el cuerpo y la tapa ajustan perfectamente, asegurándose este ajuste por medio de una junta de goma, (figura 3ª), que es un aro flexible y elástico que impide toda salida de líquido. Finalmente, el envase es cerrado por medio de un precinto (figura 5ª) y su aspecto exterior es el representado en la figura 1ª.

25

30

Las ventajas de este nuevo envase se deducen fácilmente de su descripción. La tapa de vidrio tiene bastante gro-

52898



sor con el fin de impedir su rotura por golpes inevitables. El comprador tiene la considerable ventaja de ver perfectamente el contenido del envase, y la presentación de éste es un estímulo considerable para la compra.

35

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

40

NOTA

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- Porque se compone de un cuerpo cilíndrico de hoja de lata, provisto de un borde superior saliente, destinado a ser asiento de la tapa, constituido por un disco grueso de vidrio con un rebaje en un punto inferior que entra en el saliente referido, de modo que facilite el cierre de cuerpo y tapa.

50

2ª.- Porque el cierre referido se asegura por medio de una junta de goma o aro del mismo material, y finalmente, por el empleo de un precinto metálico circular cuyos extremos enganchados, pueden desprenderse, para abrir el envase con una herramienta cualquiera.

55

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO ENVASE CON TAPA TRANSPARENTE PARA CONTENER CONSERVAS ALIMENTICIAS".

60

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 24 de febrero 1956

ALFONSO UNGRIA

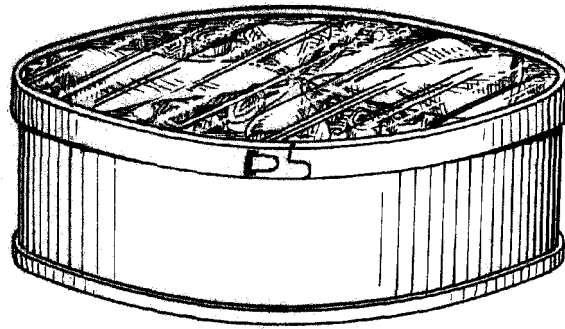


FIG. 1ª

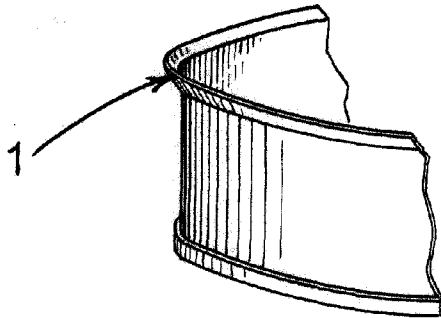


FIG. 2ª

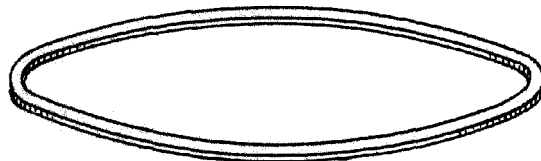


FIG. 3ª



FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 DE febrero DE 1956.

ANTONIO UNGRÍA

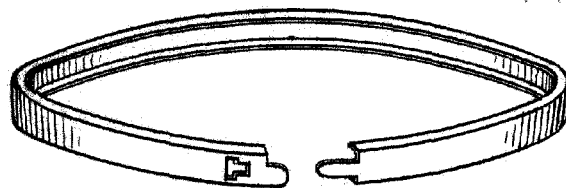


FIG. 5ª

Ungria